

# Universidades 'glocales': servir al territorio, internacionalizar la actividad

MIGUEL ÁNGEL CASTRO ARROYO  
Y CONCEPCIÓN HORGUÉ BAENA

En la historia de la universidad siempre han coexistido la relevancia de su presencia en el desarrollo del territorio local donde se instala con la naturaleza universal de su razón fundamental de ser. En este artículo se describen los diferentes modelos por los que la universidad ha transitado a lo largo de su historia y se discute el trascendental momento actual en relación con la dualidad expresada: la necesidad de cada universidad de servir al territorio local participando como nodo de una red universitaria global. Para este propósito, las alianzas universitarias internacionales han aparecido, desde hace relativamente poco tiempo, como plataformas efectivas al servicio de este loable objetivo.

---



De la interconectividad que pueda conseguir la universidad dependerá su futuro.

Foto: © Shutterstock.

En sus orígenes, siglos XII-XIII, las primeras universidades se constituyeron en base a dos modelos.<sup>1</sup> Las *Universitas Scholarium* se generaron como comunidades de estudiantes que demandaban, mediante contrato, maestros para su formación. La Universidad de Bolonia se considera el prototipo y el origen de esta modalidad. Por su parte, las *Universitas Magistrorum* se organizaron a partir de un modelo especular del anterior: eran en este caso los maestros los que ofrecían formación a los estudiantes. La Universidad de París es la referencia y el origen documentado histórico de este modelo. Tanto en un caso como en otro, y desde el inicio de la historia de la universidad, la concentración inicial de personas, procedentes de numerosos y diversos lugares, en el espacio donde se instala la universidad es un hecho de carácter local que, simultáneamente, posee en su esencia un fin de carácter universal: la trasmisión y desarrollo del conocimiento.

Aun cuando existen otras iniciativas dirigidas a la difusión y creación del conocimiento procedentes de otras tradiciones, la base de este movimiento ha de considerarse esencialmente europea. Tal como expresa Walter Rüegg<sup>2</sup>, y nos recuerda el rector Rivero en su obra *El futuro de la Universidad*<sup>3</sup> «la Universidad es una institución europea; en realidad, es la institución europea *par excellence*». Las razones que justifican esta afirmación se basan en la estructura estratificada de sus títulos (actualmente en los niveles de grado, máster y doctorado); en la organización institucional en centros y facultades; y en su voluntad, innegociable, inherente e intrínseca, de autogobierno y autonomía frente al resto de autoridades.

#### CARÁCTER UNIVERSAL

En síntesis, la universidad, como concepto de profunda raíz europea, ha recorrido un largo camino, desde hace un milenio, en el que ha ido evolucionando en sus funciones, desde la nuclear función docente necesariamente imbricada con la función de creación y crítica de la ciencia, hasta las más actuales funciones de transferencia del conocimiento y de difusión y preservación de la cultura al servicio de la sociedad; todas ellas generadas siempre desde el ansia de conocimiento y saber. Su desarrollo se ha nutrido en todo momento del interés de sus actores naturales: profesores y estudiantes. Su actividad, necesitada en todo momento de una adecuada autonomía frente a controles o injerencias externas, se encuentra enlazada a un territorio, en el que se instala y al que proyecta y prestigia. Con todo, su naturaleza es abierta a las personas con inde-

pendencia de su origen, como abierta es su misión de búsqueda del conocimiento. Por tanto, su carácter universal existe desde su más temprana edad, mucho antes que se generalizarán términos como la globalización o la *glocalidad*.

Una vez expresada y justificada su inherente esencia universal, es preciso identificar los mecanismos que la uni-

versidad ha ido desarrollando a lo largo de su historia en este ámbito y las influencias que las condiciones de contorno, externas al mundo universitario, han ejercido sobre este hecho. De manera diáfana, ha de expresarse que la existencia de redes universitarias, elemento indispensable para entender el actual mapa interconectado del mundo universitario, es un movimiento de muy reciente creación. Hasta llegar a este espacio reticular, varios han sido los pasos que la universidad, como institución reconocible, ha recorrido y que se describen a continuación.

Desde las primeras etapas, la base de la interconexión entre las diferentes universidades fue de carácter individual. Eran los profesores o los estudiantes los que viajaban de unas universidades a otras. En esas estancias se producía todo un flujo de conocimientos y de experiencias compartidas que enriquecían, gracias al saber acumulado en los centros universitarios más prestigiosos, el conocimiento y los métodos empleados para la enseñanza y la discusión cientí-

Desde las primeras etapas, la base de la interconexión entre las diferentes universidades fue de carácter individual. Entre los numerosos ejemplos, valga la experiencia de Elio Antonio de Nebrija, autor de la primera gramática castellana

---

fica. Entre los numerosos ejemplos posibles de mencionar, valga la experiencia de Elio Antonio de Nebrija, ilustre sevillano de Lebrija y autor de la primera gramática castellana, justo ahora que nos disponemos a celebrar la efeméride del quinto centenario de su muerte, ocurrida el 2 de julio de 1522, a la edad de 78 años. Nebrija, tras estudiar en la Universidad de Salamanca se trasladó a Bolonia, donde progresó en sus estudios y posteriormente retornaría, como profesor de Gramática y Retórica a la propia Universidad de Salamanca, ilustrando el carácter individual asociado a esta primera etapa de interconexión<sup>4</sup>.

Junto a estas interacciones de carácter individual, la conexión natural de los profesores en torno a sus particulares intereses científicos y académicos constituye un segundo tipo de interrelación, en este caso de carácter colectivo y organizado alrededor de las particulares ramas y especialidades del conocimiento. Ello produce, desde principios del siglo XVII, la creación de asociaciones académicas y científicas. Entre las más antiguas deben destacarse la *Accademia Nazionale dei Lincei*<sup>5</sup>, fundada en 1603 con sede en el palacio romano de Corsini; la *Académie Française*<sup>6</sup>, fundada en 1635 por Richelieu con sede en el *Institut de France* de París; o la *Deutsche Akademie der Naturforscher Leopoldina*<sup>7</sup> fundada en 1652 en Schweinfurt y con sede actual en Halle. Curiosamente, aun participando en su creación y desarrollo numerosos miembros de las universidades, estos forman parte a nivel personal o individual. Así, sorprendentemente, y a pesar de su propia naturaleza de creadoras y transmisoras del conocimiento, la colaboración internacional de las universidades no aparece hasta mucho tiempo después: la creación de la Asociación

Internacional de Universidades (IAU)<sup>8</sup>, bajo los auspicios de la UNESCO, data de 1950; la Asociación de Universidades Iberoamericanas de Posgrado (AUIP)<sup>9</sup> fue fundada en 1987; y la Asociación de Universidades Europeas (EUA)<sup>10</sup> ha celebrado en 2021 su vigésimo aniversario.

A continuación, se menciona un conjunto de acontecimientos que ha condicionado la creación de redes internacionales de universidades, espacios relevantes en el momento actual para conjugar la responsabilidad local de las universidades con la necesaria colaboración global en el presente.

Los tremendos sucesos vividos en la primera mitad del pasado siglo, con las consecuencias devastadoras que las dos grandes guerras ocasionaron en la conciencia colectiva de todo el planeta, originó una creciente corriente internacional de reflexión que debe considerarse singularmente estimuladora de los movimientos conducentes a las asociaciones universitarias. Numerosos intelectuales e instituciones impulsaron acciones diversas con el propósito de fortalecer una conciencia internacional que evitara situaciones similares en el futuro. Aun existiendo grandes dificultades en su desarrollo y la aparición de nuevos escenarios preocupantes, dos hitos deben ser considerados como los padres del escenario mundial y europeo que han dado lugar a la situación actual.

A escala mundial, la fundación en 1945 de la Organización de las Naciones Unidas por 51 países comprometidos a mantener la paz y la seguridad internacional y a promover el progreso, la mejora de las sociedades y la defensa de los derechos humanos debe ser considerada un paso inédito y trascendental<sup>11</sup>. A nivel regional, los tratados de Roma, firmados en marzo de 1957 por los seis Estados fundado-

res, es el punto de partida de la actual Unión Europea<sup>12</sup>. Ambos parten de una idea central: la asociación de los Estados y de las instituciones con intereses concurrentes son fundamentales para alcanzar objetivos comunes, además de solucionar los posibles conflictos y mantener la paz.

#### ASOCIACIONES INTERNACIONALES DE UNIVERSIDADES

Es en este contexto, y aun existiendo dificultades geopolíticas en un mundo separado en bloques, en el que comienza un verdadero desarrollo de asociaciones internacionales de universidades. Dos acontecimientos deben considerarse especialmente relevantes. De una parte, representantes de varias Instituciones de Educación Superior (IES), expresan en 1977 su posicionamiento favorable al desarrollo y la intensificación de una cooperación entre todas. A esta declaración de intenciones le sucederá la segunda fecha relevante. El 18 de septiembre de 1988, un numeroso grupo de rectores de universidades europeas, reunidos con ocasión del IX centenario de la más antigua de ellas (Bologna), y cuatro años antes de la supresión definitiva de las fronteras europeas intracomunitarias y ante la perspectiva de una colaboración más amplia entre todos los pueblos europeos, declararon en la *Magna Charta Universitatum*<sup>13</sup> que los pueblos y los Estados han de ser conscientes del papel que las universidades, como proyecto interconectado y global, deben tener en el futuro en una sociedad que se transforma y que se internacionaliza. En la Carta Magna, las universidades, especialmente las europeas, consideran el intercambio recíproco de información y de documentación y la multiplicación de iniciativas comu-

nes, como instrumentos fundamentales para el progreso continuado de conocimientos.

Por estos motivos, y volviendo a sus orígenes, las universidades alientan la movilidad de los profesores y de los estudiantes, y estiman que una política general de equivalencia en materia de estatutos,

de títulos, de sistemas de evaluación (aun manteniendo los diplomas nacionales), y de concesión de becas, constituye el instrumento esencial para garantizar el ejercicio de su misión contemporánea. Las bases de un espacio internacional universitario quedaban declaradas. De esta manera, el 19 de junio de 1999, y dentro del marco de los principios fundamentales expresados en la *Magna Charta Universitatum* de Bolonia, los ministros europeos de enseñanza asumieron en la Declaración de Bolonia<sup>14</sup> el papel principal que los Estados y las universidades deben tener en la construcción del espacio europeo de enseñanza superior. La proliferación de redes, asociaciones y grupos de Universidades ha sido extraordinaria desde entonces.

En los momentos actuales, una vez desplegada una verdadera red de asociaciones internacionales de universidades como plataforma real de interconexión y posicionamiento, dos movimientos de relevante significado universitario, internacional y social van a medir la verdadera dimensión, importancia e influencia que la Universidad, local y global, tendrá en el desarrollo de este siglo XXI.

**La Comisión Europea ha encargado a las 41 universidades una participación protagonista en el diseño de una agenda de transformación de la educación superior en Europa**

---



## LA PROPUESTA DE EMMANUEL MACRON

En el ámbito europeo, el discurso del presidente de la República Francesa, Emmanuel Macron, pronunciado el 26 de septiembre de 2017 en la Sorbona, titulado *Para una Europa soberana, unida y democrática*, debe considerarse el embrión de la iniciativa de universidades europeas<sup>15</sup>. El presidente Macron propuso la creación de «universidades europeas» constituidas por una red de universidades de varios países del continente, en las cuales cada uno de sus estudiantes estudiara en el extranjero y en al menos dos idiomas diferentes. Dichas universidades deberían ser lugares singulares de innovación pedagógica y de investigación de excelencia y propuso que para el año 2024 se hubieran constituido al menos unas veinte.

La Comisión Europea ha hecho suya esta idea y ha puesto en marcha la iniciativa *Universidades Europeas*, en el marco del programa Erasmus+, habiendo resuelto dos convocatorias, 2019<sup>16</sup> y 2020<sup>17</sup>. En este momento, un total de 41 universidades europeas (consorcios) han sido seleccionadas, con algo menos de 300 instituciones involucradas y con un notable éxito del sistema universitario español. Una nueva convocatoria se encuentra en preparación, la cual cerrará esta etapa del proyecto y permitirá tanto una nueva selección de consorcios como la ampliación de los ya seleccionados.

El momento resulta singularmente interesante. La Comisión Europea presentó el 30 de septiembre de 2020 la Estrategia Europea del Conocimiento. Y para ello ha encargado a las 41 universidades europeas actualmente seleccionadas una participación protagonista en la cons-

trucción del diseño de una agenda de transformación de la educación superior en Europa. Se trata, desde un punto de vista interconectado y global, de valorar el camino andado y configurar el nuevo Espacio Europeo de Educación Superior. Para ello se identifican unos pilares bases que soportan la propuesta y un conjunto de elementos claves que deben marcar la agenda de transformación.

En cuanto a los pilares bases, la primera motivación se identifica en la petición expresa, a nivel europeo, de elaborar una visión conjunta sobre el futuro de la universidad. Ello se ve respaldado por el fuerte impulso político mostrado para aprovechar esta petición en aras de generar un plan de reformas del espacio de educación superior a nivel internacional. La pandemia sanitaria, casi siempre expresada desde su innegable dificultad, constituye el tercer pilar en términos de oportunidad: ha propiciado una aceleración de la transformación digital del sistema educativo que mejorará la capacidad inclusiva del sistema, potenciará el apoyo al aprendizaje permanente y rediseñará las acciones de movilidad. Por último, la experiencia que generen las universidades europeas debe ser empleada como laboratorio de análisis y de elaboración de proyectos piloto y debe permitir la redefinición de la financiación del sistema universitario europeo a través de los instrumentos de la propia UE.

Cinco elementos claves se han lanzado para la reflexión y programación de cara al desarrollo y elaboración de la agenda de transformación: el refuerzo de la conectividad y la profundización en la sociedad europea del conocimiento; la garantía de la inclusión y la mejora del acceso a la excelencia,

incluido el aprendizaje permanente y la igualdad de género; la aceleración de la competitividad de las instituciones de educación superior; la priorización de inversiones y reformas dirigidas a la transformación digital, al pacto verde y a la resiliencia; y la innovación del nuevo espacio de educación superior y su transferencia de sus resultados a la sociedad.

El efecto de la importancia de la conectividad global del sistema universitario respecto de su capacidad de transformación merece en este momento una trascendental atención. La iniciativa de universidades europeas ha de considerarse un verdadero banco de pruebas para la transformación de estas instituciones. Son ensayos pioneros para la reflexión y diseño de este proceso de transformación y motivo clave de inspiración. La iniciativa deberá ofrecer, y en ello se juega el futuro toda la universidad, un marco a largo plazo para la colaboración transnacional, lo que deberá permitir una profunda cooperación, con superación de fronteras y con un incremento en la circulación de conocimientos y talentos.

En el ámbito iberoamericano, el escenario no resulta menos trascendente, aunque se halle innegablemente en una etapa mucho menos avanzada: aun así, el proyecto de construir el Espacio Iberoamericano del Conocimiento, interconectado y con proyección mundial, continúa avanzando con una relevancia estratégica innegable para España.

En este entorno, con motivo de la preparación de la XXVII Cumbre de jefes de Estados Iberoamericanos que, aplazada al mes de abril de 2021 y con el título: *Innovación para el Desarrollo Sostenible – Objetivo 2030. Iberoamérica frente al reto del coronavirus*, se celebraron diversas reunio-

nes y foros de debate con contenido fundamentalmente académico que deben tenerse en cuenta.

#### ESPACIO IBEROAMERICANO DEL CONOCIMIENTO

Entre ellos, los días 1 y 2 de julio de 2019 se celebró una Cumbre de Universidades Iberoamericanas en la ciudad lusitana de Vila Real que debe ser especialmente reconocida. Dos conclusiones fueron acordadas y trasladadas a los jefes de Estado de cara a la preparación de la citada Cumbre. En primer lugar, la necesidad de impulsar estratégicamente la consolidación de un Espacio Iberoamericano del Conocimiento como una apuesta fundamental para la sostenibilidad real de la alianza, entendiendo la coyuntura geopolítica actual como una oportunidad única para lanzar un nítido mensaje de acento puramente iberoamericano. En segundo lugar, la creación, como soporte y base de partida para lo anterior, de un potente programa de movilidad a nivel iberoamericano para estudiantes, profesorado e investigadores, financiado adecuadamente por la totalidad de los Estados miembros.

Como consecuencia del trabajo realizado, la declaración de Andorra<sup>18</sup> de la citada Cumbre, fechada a 21 de abril de 2021, recoge tres apartados que deben destacarse en el contexto de este artículo. En su acuerdo 63º, los Jefes de Estado «respaldaron los trabajos para la formulación e implementación de la propuesta de Estrategia Iberoamericana para la Transformación Digital de la Educación Superior»; en su acuerdo 65º «sostuvieron que la recuperación económica y social posterior a la pandemia ofrece una oportunidad para acelerar las reformas en

educación y formación profesional y técnico-profesional, especialmente en competencias digitales, y fortalecer su resiliencia»; y en su acuerdo 67; «saludaron la firma, en el marco de esta Cumbre Iberoamericana de Andorra, del Convenio Marco para el Impulso de la Circulación del Talento en el Espacio Iberoamericano, suscrito por aquellos de nuestros países que voluntariamente han decidido vincularse con él». El conjunto de los acuerdos descritos se considera un paso decisivo, aunque insuficiente, y requerirá del trabajo conjunto de los distintos sistemas universitarios implicados para hacer realidad la creación de un espacio de movilidad, conectividad y reconocimiento del sistema universitario y de conocimiento de Iberoamérica. Las alianzas universitarias iberoamericanas, como la AUIP (Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado), deberán liderar y avanzar en los siguientes pasos.

En esta concisa exposición, comprometida, intencionada y deliberadamente parcial, se ha puesto de manifiesto la importancia clave de la universidad en el desarrollo de las aspiraciones de la humanidad. Los últimos hechos presentados nos permiten terminar volviendo al principio. La historia de la universidad ha determinado el avance y el progreso de nuestra especie en el último milenio. Su presencia ha condicionado el progreso y desarrollo del territorio que ha ocupado geográficamente y su actividad ha marcado el saber y el conocimiento global adquirido por nuestra especie. Seremos los que nuestras universidades sean y hoy ellas se encuentran, como nuestra especie y nuestro planeta, en un momento trascendental. De su capacidad, de la atención que se le preste y de los recursos

que se le asignen, de la autonomía que pueda disfrutar, y de la interconectividad que puedan conseguir dependerá su futuro y el de toda la humanidad. La universidad merece nuestro respeto y nuestra atención. ■

Miguel Ángel Castro Arroyo es rector de la Universidad de Sevilla.

Concepción Horgué Baena es delegada del rector para Asuntos Normativos.

#### NOTAS

<sup>1</sup> Janin, Hunt. *The University in Medieval Life*, 1179-1499. McFarland & Company, Inc., Publishers, 2008.

<sup>2</sup> Rüegg, Walter. *A History of the University in Europe*. Volume 1: Universities in the Middle Ages. Cambridge University Press, 1992.

<sup>3</sup> Rivero, Ricardo. *El futuro de la Universidad*. Ediciones Universidad de Salamanca, 2021.

<sup>4</sup> Fernández, Tomás y Tamaro, Elena. "Biografía de Elio Antonio de Nebrija". Biografías y Vidas. La enciclopedia biográfica en línea. Barcelona, España, 2004 (<https://www.biografiasyvidas.com/biografia/n/nebrija.htm>)

<sup>5</sup> Speake, Jennifer and Bergin, Thomas G. "Encyclopedia of the Renaissance and the Reformation". Revised Edition. Copyright © 2004, 1987 Market House Books Ltd.

<sup>6</sup> Pellisson et D'Olivet. "Histoire de L'Académie Française". Didier et Cie., Libraires-Éditeurs. París, 1858

<sup>7</sup> "The German Academy of Sciences Leopoldina: History, Structure, Tasks". Volker ter Meulen Ed. Deutsche Akademie der Naturforscher Leopoldina e. V. 2007. Fourth edition

<sup>8</sup> Web: <https://www.iau-aiu.net/>

<sup>9</sup> Web: <https://auip.org/es/>

<sup>10</sup> Web: <https://eua.eu/>

<sup>11</sup> Web: <https://www.un.org/es/about-us/un-charter>

<sup>12</sup> Aldecoa, Francisco. "Los Tratados de Roma en su cincuenta aniversario". Marcial Pons Ediciones Jurídicas y Sociales, 2008.

<sup>13</sup> Web: <http://www.magna-charta.org/resources/files/the-magna-charta/spanish>

<sup>14</sup> Web: <https://www.educacionyfp.gob.es/dctm/boloniaeees/documentos/02que/declaracionbolonia.pdf?documentId=0901e72b8004aa6a>

<sup>15</sup> Web: <http://international.blogs.ouest-france.fr/archive/2017/09/29/macron-sorbonne-verbatim-europe-18583.html>

<sup>16</sup> Web: [https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/IP\\_19\\_3389](https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/IP_19_3389)

<sup>17</sup> Web: [https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/ip\\_20\\_1264](https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/ip_20_1264)

<sup>18</sup> Web: <https://www.segib.org/wp-content/uploads/Declaracio%CC%81n-XXVII-Cumbre-Andorra-ES.pdf>